

EXP-UNC 24629/2013

RESOLUCIÓN DECANAL N°180/2013

VISTO

La Ordenanza HCS N°03/05 y la Resolución HCD N°264/05 que reglamentan la designación de abanderado y escoltas; y

CONSIDERANDO

Que se cuenta con el informe producido por el Área de Enseñanza de la Facultad.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Designar Abanderado y Escoltas de esta Unidad Académica, por el período 2013-2014, a los siguientes estudiantes:

Abanderado: Facundo GAICH (DNI N° 35.279.694), alumno del último año de la Licenciatura en Ciencias de la Computación, con promedio general de 10,00 (diez puntos).

Primer Escolta: Andrés Matías BORDESE (DNI N° 35.832.121), alumno del último año de la Licenciatura en Ciencias de la Computación, con promedio general de 9,96 (nueve puntos con noventa y seis centésimos).

Suplente de Primer Escolta: Lionel Ernesto HUBMANN (DNI N° 33.829.476), alumno del último año de la Licenciatura en Ciencias de la Computación, con promedio general de 9,67 (nueve puntos con sesenta y siete centésimos).

Segundo Escolta: Milagro TERUEL (DNI N° 36.774.401), alumna del penúltimo año de la Licenciatura en Ciencias de la Computación, con promedio general de 9,61 (nueve puntos con sesenta y uno centésimos).

Suplente de Segundo Escolta: Claudio Daniel BRIDERA (DNI N° 36.232.997), alumno del penúltimo año de la Licenciatura en Ciencias de la Computación, con promedio general de 9,61 (nueve puntos con sesenta y uno centésimos).

ARTÍCULO 2º: Elévese al señor Rector para su conocimiento. Dese a difusión y archívese.

CÓRDOBA, 9 de mayo de 2013.

mjm


Dra. NOEMI PATRICIA KISPYE
SECRETARIA ACADEMICA
Fa. M.A.F. UNC


Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF